



MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL ☒ PARCIAL ☐

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA

PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ADECUACION DE LINEA DE CONDUCCION, TANQUE Y RED DE DISTRIBUCION, LOCALIDAD EL SALTO DE IBARRA Y LA LOMA, MUNICIPIO OCAMPO, GTO.

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	MOG/DOPM/R33-INDIRECTOS/SC/2023-01			
DE FECHA	05 DE MAYO DE 2023		IMPORTE	\$ 233,601.61
FECHA DE INICIO CONTRATADA	8	DE	MAYO	DEL 2023
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	5	DE	AGOSTO	DEL 2023
FECHA DE INICIO REAL	8	DE	MAYO	DEL 2023
FECHA DE TERMINO REAL	5	DE	AGOSTO	DEL 2023
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA		DE		DEL
EN OFICIO No.		DEL		DEL
FECHA DE TERMINO PRORROGADA		DE		DEL
EN OFICIO No.		DEL		DEL
CONVENIOS MODIFICATORIOS				
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO	DEL	DE		DEL
EN TIEMPO (T2) PRORROGA	DEL	DE		DEL
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	DEL	DE		DEL

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

OCAMPO, GTO.

FECHA DE RECEPCIÓN

07/09/2023

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

TEC. VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO

POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

TOPOGRAFIA, PROYECTOS, SUPERVISION Y CONSTRUCCION GUJA, S.A. DE C.V.

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

MOG/DOPM/R33-INDIRECTOS/SC/2023-01

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

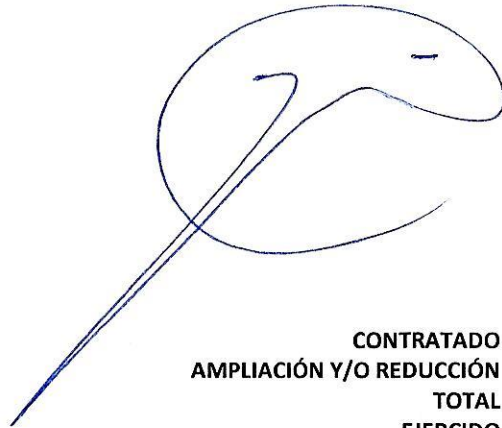
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- AFECTACIONES
- 2.- TOPOGRAFIA
- 3.- DIAGNOSTICO ELECTROMECHANICO
- 4.- LINEA DE CONDUCCION
- 5.- TANQUES
- 6.- RED DE DISTRIBUCION
- 7.- CRUCES
- 8.- ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS
- 9.- ENTREGA DE PROYECTO

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO		IMPORTE
01 (UNO)	DEL 08 DE MAYO AL 29 DE MAYO DE 2023	\$	94,071.27
02 (DOS)	DEL 30 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2023	\$	97,028.54
03 (TRES FINIQUITO)	DEL 01 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO DE 2023	\$	41,880.65



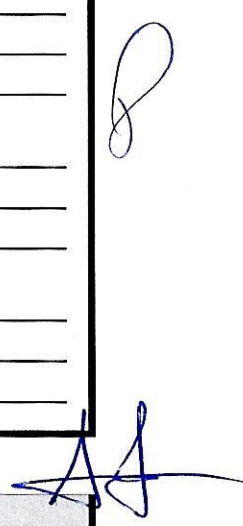
CONTRATADO	\$	233,601.61
AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$	-
TOTAL	\$	233,601.61
EJERCIDO	\$	232,980.46
SALDO A CANCELAR	\$	621.15

SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0 /1000 (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: (CANTIDAD TOTAL SANCIONADA).

GARANTIAS

FIANZA No.		DEL		DE		DEL		VALOR	
CIA. DE FIANZAS									
CONCEPTO		ANTE							
FIANZA No.		DEL		DE		DEL		VALOR	
CIA. DE FIANZAS									
CONCEPTO		ANTE							
FIANZA No.	2829995	DEL	14	DE	AGOSTO	DEL	2023	VALOR	\$23,298.05
CIA. DE FIANZAS									
CONCEPTO	VICIOS OCULTOS	ANTE							
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.									
TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.									



RECEPCION

LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOCE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

REGISTRO DE FIRMAS


JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


TEC. VICTOR MANUEL HERRERA GUERRERO
SUPERVISOR DE OBRA


TOPOGRAFIA, PROYECTOS, SUPERVISION Y
CONSTRUCCION GUJA, S.A. DE C.V.

POR LA CONTRATISTA


DAVID MISAEL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

